

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 739 -2019-CG-CAS
“CONTRATACIÓN DE ANALISTA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA GERENCIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN”

I. Misión del Puesto

Ejecutar las labores de mantenimiento de la información geoespacial de las obras públicas del Sistema Nacional de Información de Obras Públicas; así como elaborar la cartografía digital y geoestadística, con la finalidad que la plataforma informática cuente con información pública actualizada.

II. Unidad Orgánica

Gerencia de Prevención y Detección.

III. Cantidad

Uno (01)

IV. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Subgerencia de Personal y Compensaciones.

V. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
- d) Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

VI. Perfil del Puesto

REQUISITO	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado, colegiado y habilitado de la carrera universitaria de Ingeniería Civil o Geografía o Geomática o afines por la formación.
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general comprobable en el sector público o privado, mínima de cinco (05) años.
Experiencia Específica	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, mínima de tres (03) años. • Experiencia específica comprobable en la función o la materia, en el sector público, mínima de un (01) año.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Control • Razonamiento Lógico • Síntesis
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de especialización acreditado en Proyectos de Inversión Pública - INVIERTE.PE o afines por la formación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del sistema de Inversión Pública y Reglamento Nacional de Edificaciones. • Conocimiento de Sistemas Informáticos en Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico.
Requisito general	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado.



VII. Principales funciones a desarrollar

- Realizar las labores de mantenimiento de información geoespacial de obras públicas en el Sistema Nacional de Información de Obras Públicas, que permita brindar a los usuarios información cartográfica actualizada.
- Elaborar cartografía digital y geoestadísticas con variables cartográficas, para brindar información actualizada a los usuarios del Sistema Nacional de Información de Obras Públicas.
- Realizar el control de calidad y rectificación de la ubicación de las obras públicas para brindar información cartográfica precisa a los usuarios del Sistema Nacional de Información de Obras Públicas.
- Analizar la información cartográfica relacionada a obras públicas a través de geoprocetos para identificar alertas geográficas que puedan incidir negativamente en la ejecución de las obras, a fin de contar con insumos en la elaboración de la programación de servicios de control relacionados.
- Elaborar informes, reportes u otra documentación que se deriven de las actividades desarrolladas, según lo requiera la jefatura inmediata, a fin de dotar de información idónea y oportuna para los fines pertinentes de la unidad orgánica.
- Cautelar y resguardar la integridad de la información recibida y registrada en los sistemas informáticos de la Contraloría General de la República, derivada de las labores de la unidad orgánica; guardando la confidencialidad correspondiente.
- Realizar otras actividades relacionadas a la misión del puesto y/o dentro del ámbito de competencia, según sea asignado por la jerarquía inmediata superior, a fin de coadyuvar al desarrollo normal de las acciones programadas o imprevistas.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	Tres (03) meses desde el inicio de labores.
Remuneración mensual	S/6,500.00 (Seis mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, incluidos los impuestos de Ley, y todo costo o retención que recaiga en el servicio.

IX. Lugar de la prestación

- Lima (01)

